

CONOCE TUS DERECHOS

Renovaciones de Medicaid y cancelación de la cobertura



Cambios en las renovaciones de Medicaid y la cobertura retroactiva desde enero de 2027.



A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027:



Algunos adultos de entre 19 y 64 años que están inscritos en Medicaid notarán cambios en la frecuencia con la que tienen que renovar su cobertura.



Además, todas las personas que pidan Medicaid notarán cambios en el tiempo que Medicaid puede hacerse cargo de las facturas médicas generadas antes de solicitar la cobertura.



RENOVACIONES DE MEDICAID

A partir del 1 de enero de 2027, las renovaciones de Medicaid se llevarán a cabo cada 6 meses.

- La mayoría de los adultos de entre 19 y 64 años que están inscritos en Medicaid tendrán que renovar su cobertura cada 6 meses en lugar de hacerlo una vez al año.

Si tienes que renovar cada 6 meses:

1. **Mantente alerta a los avisos de renovación** de la Autoridad de Atención Médica de Nuevo México (HCA).
2. **Asegúrate de completar tu renovación a tiempo** para evitar interrupciones en la cobertura.
3. **Asegúrate de tener al día tu dirección postal, número de teléfono y correo electrónico con HCA.**



IMPORTANTE: Hay algunas personas que no están sujetas a este cambio, como los nativos americanos, incluso si tienen entre 19 y 64 años.



COBERTURA RETROACTIVA

A partir del 1 de enero de 2027, Medicaid cubrirá **MENOS** meses de gastos médicos anteriores a la fecha de su solicitud.

- La cobertura retroactiva permite que Medicaid cubra algunas facturas médicas que recibiste antes de hacer tu solicitud para Medicaid.
- Se disminuirá la cantidad de la cobertura retroactiva:



- **Adultos de 19 a 64 años:** Medicaid cubrirá hasta **un mes** de gastos médicos antes del mes en que presente la solicitud. Antes, este período de cobertura retroactiva era de tres meses.



- **Niños y mujeres embarazadas:** Medicaid cubrirá hasta **dos meses** de gastos médicos previos al mes de la solicitud. Este período de cobertura retroactiva antes era de tres meses.



- **Otras categorías de Medicaid:** Medicaid cubrirá hasta **dos meses** de gastos médicos previos al mes de la solicitud. Este período de cobertura retroactiva antes era de tres meses.

Si tienes facturas médicas anteriores a tu solicitud de Medicaid, las nuevas normas podrían restringir el tiempo que Medicaid puede cubrir. Incluso si no estás seguro de si cumples con los requisitos, no esperes para solicitarlo. **Hacer la solicitud lo antes posible puede ayudarte a evitar facturas médicas que Medicaid no cubre.**